POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, 0 8 NOV 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111507	Materiales y Productos de Papel	Productos de Papel	Papel de Imprenta y Papel de Escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
44121701	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
44121804	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Medios de corrección	Borradores
44121716	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Instrumentos de escritura	Resaltadores
41111604	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de *medida de longitud*, espesor o distancia	Reglas
31201517	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta para empaquetar
44121612	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de escritorio	Cortadoras de papel o repuestos
44121613	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	suministro de escritorio	Removedores de grapas (saca ganchos)
44121619	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de escritorio	Tajalápiz manual
44121618	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de escritorio	Tijeras

44121706	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44122003	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Carpetas de archivo, Carpetas y separadores.	Carpetas.
44122115	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficinas	Suministro de sujeción.	Esquinas adhesivas

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación en vigencias 2024 y 2025 corresponde a la suma de **($ 35.304.000,00) TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS (MCTE)**, incluido impuesto de deducciones de ley, distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2024 – APALANCAMIENTO

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-002-01	MECUC	suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 6.454.000,00
2	02-02-01-003-002-01	DENOR	Elementos de papelería para el *Departamento de Policía Norte de* Santander (JEFAD)	10	$5.200.000,00
TOTAL					$ 11.654.000,00

VIGENCIA 2025 - VIGENCIAS FUTURAS

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-02-01	MECUC	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 13.200.000,00
2	02-02-01-003-02-01	DENOR	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 10.450.000,00
TOTAL					$ 23.650.000,00

NOTA: VIGENCIA 2025 RECURSO 10: Las vigencias futuras fueron comunicadas y notificadas de su apropiación mediante comunicado oficial **Nro. GS-2024-005806-OFPLA.**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

SISCO: MECUC-2024-76 APALANCAMIENTO 31/12/2024

CERTIFICADOS PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Nro. 192: por un total de $**11.654.000,00 ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (MCTE)**, incluido impuesto de deducciones de ley.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec.	Descripción	Can.	Valor unitario	Valor total
1	11/10/2024	192	MECUC	10	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	Global.	$ 6.454.000,00	$ 6.454.000,00

	<table><tr><td>2</td><td>11/10/2024</td><td>192</td><td>DENOR</td><td>10</td><td>Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina</td><td>Global.</td><td>$5.200.000,00</td><td>$5.200.000,00</td></tr><tr><td colspan="7"><u>TOTAL, PLAN DE COMPRAS</u></td><td colspan="2"><u>$ 11.654.000,00</u></td></tr></table> **NOTA: VIGENCIA 2025 RECURSO 10:** Las vigencias futuras fueron comunicadas y notificadas de su apropiación mediante comunicado oficial **Nro. GS-2024-005806-OFPLA.**
1.4 CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal) ya sean fabricantes, distribuidores o comerciantes que estén interesados y su objeto social y/o actividades comerciales les permita el desarrollo del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, por la Policía Metropolitana de Cúcuta de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. De igual forma, pueden participar las Pymes y/o Mi pymes y productores Nacionales de conformidad con lo establecido en las Leyes 2069 de 2020 y 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, con el fin de determinar la obligación de cerrar el proceso a proponentes con este tamaño empresarial. Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme regionales para limitar la convocatoria a Mipyme regionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

<u>JUSTIFICACIÓN:</u> La Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander, GINCO - DENOR para el buen desarrollo de nuestros procesos misionales y administrativos que adelanta cada una de las dependencias y cumplir con las metas propuestas, mejorando la productividad en el desarrollo de las diferentes actividades cumpliendo con las directrices emanadas por el mando institucional y generando un uso consciente de los recursos de impresión y fotocopiado, teniendo en cuenta que en la unidad los únicos suministros disponibles son los usados actualmente, por lo que la carencia de estos elementos imprescindibles puede provocar retardo en las tareas, así como demora en los trámites administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la institución.

Teniendo en cuenta la unificación del gasto, con el fin de optimizar los recursos asignados incrementando con esto la austeridad del gasto lo cual es una política de gobierno nacional bajo el 0199 del 20/02/2024 "por la cual se establece el plan de austeridad del gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación". La Policía Metropolitana de Cúcuta, ejecuta el presupuesto asignado, en ese orden de ideas, se debe satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias que aportan directamente al cumplimiento de su misión constitucional.

Comunicación oficial de fecha 09/10/2024 con radicado Nro. GS-2024-160712-DENOR, solicitud de plan de compras y certificado SISCO.

Comunicación oficial de fecha 09/10/2024 con radicado Nro. GS-2024-160803-DENOR, solicitud de cotización, por parte de los dueños de la necesidad.

Comunicación oficial de fecha 02/10/2024 con radicado Nro. GS-2024-156489-DENOR, solicitud a Colombia Compra Eficiente para publicación del proceso por modalidad de mínima cuantía.

CONVENIENCIA: Es conveniente realizar la adquisición de estos suministros para suplir la necesidad en la Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander, por cuanto en el almacén de Intendencia de la Unidad no hay existencia de los elementos que puedan satisfacer dicha necesidad a las diferentes dependencias de estas unidades Policiales, por lo que se requiere se contrate la adquisición de los mismos, y se proyecte para el mes de octubre 2024.

OPORTUNIDAD: La oportuna y correcta adquisición de estos elementos, garantizará de manera oportuna y eficiente que los policiales puedan prestar su servicio sin presentar novedades en temas administrativos, se requiere seleccionar a la persona Natural o Jurídica que suministre, en los bienes objeto del presente estudio previo, dentro del rango de posibles oferentes, es de tener en cuenta, a aquellos que ofrezcan el precio más favorable para la entidad, de tal manera que con igual presupuesto pueda adquirir mayor número de elementos, sin que sea posible, que durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos varíen en detrimento de los intereses de la unidad Policial.

Para determinar si la presente contratación se encuentra cobijada por acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC), que vinculen al Estado Colombiano, se realizó consulta en la página Web www.contratos.gov.co del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en coordinación con la Agencia Nacional de contratación pública, se verificó que los contratos cuya selección se adelanta a través de la modalidad de mínima cuantía no están cubiertos por acuerdos comerciales "Todos los contratos realizados mediante la modalidad de contratación de mínima cuantía estipuladas en la ley 1150 de 2007 no les aplican las obligaciones de los acuerdos internacionales, y por lo tanto no se requiere establecer si están o no cubiertos por dichos acuerdos".

ACUERDOS MARCO A NIVEL NACIONAL

El presente proceso a la fecha, cuenta con un acuerdo marco de precios No. CCE-166-AMP-2021 celebrado por la agencia Colombia Compra eficiente consultada la página del mercado virtual del estado colombiano.

Así mismo, se solicitó mediante oficio No. GS-2024-156489-DENOR de fecha 02/10/2024 la viabilidad de publicación bajo la modalidad de mínima cuantía a Colombia Compra Eficiente, con el fin de contratar la cantidad de elementos requeridos por la entidad, la cual estos no se encuentran en su totalidad dentro del acuerdo marco mencionado, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.
2	bolígrafo retráctil tinta de color negro.
3	caja de chinches x 50
4	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo. CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por

	lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	
5	carpeta presentación tamaño carta	
6	carpeta presentación tamaño oficio	
7	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	
8	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	
9	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm	3x10 blanco
10	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm	3x12 blanco
11	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm	4x10 blanco
12	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	
13	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	
14	engrapadora de oficina 30 hojas	
15	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	
16	gancho legajador plástico x 20.	
17	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	
18	humedecedor de dedos 28 gr	
19	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	
20	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	
21	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	
22	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	
23	máquina velobiner	
24	numerador entintado manual 8 dígitos	
25	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	
26	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	
27	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	
28	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	
29	pilas aaa recargables par nimh 900ma	
30	protector vinilo tamaño carta	
31	Resaltador colores variados	
32	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	
33	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	
34	sobre de manila extra oficio paquete x 100	
35	sobre felpa para cd	
36	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	
37	tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metalico	
38	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	
39	gancho caimán grande	
40	gancho caimán mediano	
41	gancho caimán pequeño	
42	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	
43	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	
44	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	
45	papel lino paq x 50	
46	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	
47	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	
48	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	
49	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	
50	Rollo papel térmico 80mm/60metros	
51	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	
52	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	
53	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	

MES PROYECTADO: Este proceso de contratación se pretende iniciar en el mes de noviembre del presente año y se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado hasta agotar el presupuesto para las unidades, según las necesidades

de la Institución y de acuerdo a los valores unitarios ofertados. Cabe anotar que se debe verificar el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y financieras y las necesidades expuestas en el proceso de contratación.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

La Policía Metropolitana de Cúcuta en vigencias anteriores ha realizado procesos de contratación de condiciones similares al objeto del presente proceso, cabe resaltar que durante la ejecución de contrato donde se adquirieron bienes de similares características y condiciones técnicas a las requeridas en este proceso, no se han presentado inconvenientes de ningún tipo.

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	75-2-10034-23 DEL 29/09/2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN NÚMERO CINCO, POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE	PLANEACIÓN, SELECCIÓN, EJECUCIÓN	NO
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	75-2-10022-22 DEL 04/08/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN NÚMERO CINCO, POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE	PLANEACIÓN, SELECCIÓN, EJECUCIÓN	NO
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	75-8-10058-21 DEL 19/10/2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, LA REGIÓN NÚMERO CINCO, POLICÍA FISCAL Y ADUANERA Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE	PLANEACIÓN, SELECCIÓN, EJECUCIÓN	NO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA: Teniendo en cuenta, que el valor a contratar no excede los 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes y que los servicios a prestar presentan características que son de común utilización y que dentro del área metropolitana de Cúcuta existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, se establece que el proceso de selección se debe adelantar por la modalidad de Mínima Cuantía, en cumplimiento al artículo 2, numeral de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la 1474 de 2011, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "por el cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de la Policía Nacional.

El presente proceso a la fecha, cuenta con un acuerdo marco de precios No. CCE-166-AMP-2021 celebrado por la agencia Colombia Compra eficiente consultada la página del mercado virtual del estado colombiano.

Se observa que no se encuentra incluidos los elementos solicitados para adelantar por medio de acuerdo marco, por lo tanto, se debe realizar el proceso de contratación según la modalidad dispuesta por la normatividad legal vigente.

Así mismo, se solicitó mediante oficio No. GS-2024-156489-DENOR de fecha 02/10/2024 la viabilidad de publicación bajo la modalidad de mínima cuantía a Colombia Compra Eficiente, con el fin de contratar la cantidad de elementos requeridos por la entidad, la cual estos no se encuentran en su totalidad dentro del acuerdo marco publicado en la tienda virtual del estado colombiano.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

El oferente deberá diligenciar con su propuesta el Formulario del Acuerdo de Confidencialidad.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo; tal acreditación será avalada con la presentación como mínimo de tres (03) contratos que acrediten cada uno la celebración y ejecución durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya suma de cada contrato sea igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.

Los contratos deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.
- Dirección y número telefónico del contratante.
- Calidad.

Los contratos de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato con las facturas de venta.

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea **REGULAR** o **MALA**.

NOTA 2: En los documentos soporte de la certificación debe ser de posible verificación, que el objeto tenga relación con lo solicitado, el valor de estos y el valor final del contrato.

- ✓ No se admiten certificaciones de subcontrataciones
- ✓ No se admiten auto certificaciones, ni cuentas de cobro, ni certificaciones expedidas por el o los otros miembros del consorcio o unión temporal.
- ✓ No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final).
- ✓ No se aceptan certificaciones con enmendaduras.

NOTA 3: No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto contractual o aquellos documentos que no sean certificaciones o que no cumplan con las características descritas anteriormente.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

- El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que cuenta con la capacidad operativa para la prestación del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los elementos al almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el cual está ubicado en la avenida 11 No. 37-40 del Barrio Bellavista-Cúcuta, (previa coordinación con el supervisor), lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución del contrato.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo, oferente con el fin de cumplir con el numeral anterior deberá diligenciar y presentar con la propuesta el Formulario, Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo del presente estudio previo.

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No Aplica

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

MENOR PRECIO

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es "mínima cuantía". El procedimiento se llevará de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Con las particularidades establecidas en el presente decreto, y la Resolución No. 04708 del 29 de noviembre de 2013 "Por la cual se adopta guía para la modalidad de selección de mínima cuantía en la Policía Nacional".

Todos los actos y documentos se publicarán en el SECOP II incluidos la invitación pública, la evaluación realizada junto con la verificación de la capacidad jurídica, así como de la experiencia mínima requeridas en

los casos señalados en el numeral 7° del artículo 3 del presente decreto y la comunicación de aceptación de la oferta.

Publicada la verificación de los requisitos habilitantes, según el caso, y de la evaluación del menor precio, la entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación. Las respuestas a las observaciones se publicarán en el SECOP II simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Comunicación de aceptación de la oferta o de declaratoria de desierta. Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

NOTA: En caso de empate en el menor precio ofrecido, la entidad adjudicará a quien haya cargado primero la oferta entre los empatados, según el orden de registro de los mismos en el SECOP II.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

- Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el 10% de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 del 1997, debidamente certificadas por la oficina del ministerio de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (01) año de anterioridad a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde el momento de constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (01) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el intégrate del oferente que acredite el 10% de su nómina está en condición de discapacidad en los términos de presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el 25% en el consorcio, unión temporal, o promesa sociedad futura y aporta mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.

- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecidos en la ley.

- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas Jurídicas en las cuales participen mayoritariamente.

- Preferir la oferta presentada por un oferente plural siempre que: (a) este conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración o una persona jurídica en la cual participe a participen mayoritariamente, y que tengan una participación de por lo menos el 25% en el proponente plural (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reintegración o reincorporación a la persona jurídica o aporte mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta, y (c) ni la madre cabeza de familia a persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural

- Preferir la oferta presentada por una mi pyme a cooperativas o asociaciones mutuales, o un proponente plural constituido por mi pymes, cooperativas o acciones mutuales.

- Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeños empresas cooperativas o asociaciones mutuales.

- Preferir el oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el 25% del total de pagos realizado a mi pymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior: o, la oferta presentada con un oferente plural siempre que: (a) este conformado por al menos una mi pymes, cooperativa o acción social o acción mutual que tenga una participación de por lo menos el 25%; (b) la mi pymes, cooperativa o acción mutual aporte mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta, y (c) ni la mi pyme, cooperativa o acción mutua ni sus accionistas socios o representantes legales sean empleados. Socios o accionistas del proponente plural

- Preferir las empresas conocidas y establecidas como sociedad de beneficios e interés colectivo o sociedad BIC, del segmento Mi pyme.

- Si persiste el empate, la entidad convocara a una audiencia de sorteo mediante mensaje público y se seleccionara en orden de elegibilidad mediante el procedimiento de sorteo por balotas al oferente que obtenga el mayor número.

Para acreditar los factores de desempate se tendrán en cuenta las definiciones lo dispuesto en la ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el decreto 1860 de diciembre de 2021.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de Capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la misma.

NOTA 1: La condición de mujer de cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad previsto en el párrafo del artículo 2 de la ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la ley 1232 de 2008-(por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia) - establece que (la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de la misma desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante el notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo).

NOTA 2: La condición de mujer víctima de violencia se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1257 de 2008 - "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman el código penal y de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones dispone que las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditaran con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales.

NOTA 3: El proponente que desee acreditar que por lo menos, el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el misterio de trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrato por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el ministerio de trabajo deberá estar vigente en el momento en que la entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, el proponerte deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) nombre y apellidos, 2) edad, 3) número de identificación, 4) tipo de vinculación, 5) fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cedula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: Para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado que cumpla con estas condiciones indicando: 1) nombres y apellidos, 2) número de identificación, 3) tipo de vinculación, 4) fecha de vinculación, igualmente por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cedula e ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el ministerio del interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expida la agencia para la reincorporación y la normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados. Socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: La condición de MIPYME se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador en el cual conste que la Mi pyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el literal j), el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: Para acreditar que ni la Mi pymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de sociedad de beneficio e interés colectivo BIC, bastara con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2 de la ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los suministros para la Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander y Región de Policía No. 5, se realizará en el municipio de Cúcuta, en las instalaciones del Almacén de Intendencia MECUC, ubicado en la Avenida 11 No. 37-40 Barrio Bella Vista – Estación de Policía Mirador, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores designados, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será, hasta el 31 de diciembre de 2024 para la vigencia 2024 y desde el 01/01/2025 hasta el 30/04/2025 vigencia 2025, a partir de la aprobación de la garantía única, previa coordinación con el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades presentadas y según las especificaciones técnicas. o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.

Es exclusiva responsabilidad del contratista ejecutar los cálculos pertinentes para dar cumplimiento a dicho plazo de entrega a la Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander, los que llegasen a ser legalmente responsables, a plena satisfacción. Igualmente es responsabilidad exclusiva del proponente asumir todos los costos directos e indirectos que genere la ejecución de las actividades tales como: pago de salarios a los trabajadores por sus jordanas supletorias, domingos o feriados, que sean necesarios laborar para cumplir con el plazo contractual, así mismo los costos adicionales que se generen por la utilización de maquinaria y transporte si los hubiere, y demás recursos que se empleen con este propósito, correrán por cuenta y riesgo del contratista.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Cúcuta, pagará al contratista el valor de la aceptación de oferta en forma total, contra entrega a la recepción de los bienes a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del software propio (SIIF NACION 2) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al (los) supervisor (es) designado (s) constancia del pago de aportes par fiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior y el recibo a satisfacción expedido por parte del (los) supervisor (es); una vez que la dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60 días) calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 'Derecho a Turno se le asignara el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos parta el pago a más tardar el dia veinticuatro (24) del mes en el cual se venció al plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día veinticuatro (24), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario. Siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional de igual forma se realizaran las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cúcuta, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria,

CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Metropolitana de Cúcuta no cancelara las cuentas que presenten inconsistencias a glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.
El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el última de los documentos.

Todas demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta.

La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible.

NOTA: El (los) supervisor (es) del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

CERTIFICACIÓN BANCARIA: Anexar certificación de cuenta Bancaria o de Corporación con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación al cierre del proceso, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorros), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Responsable Activos Fijos MECUC, Responsable Activos Fijos DENOR, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Metropolitana de Cúcuta, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15/01/2018. Se presentarán informes de supervisión mensual.

El informe de supervisión se presentará de forma mensual ante la Oficina de Administración de la Policía Metropolitana de Cúcuta.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Cúcuta, adjudicara el presente proceso de contratación DE FORMA TOTAL, se tendrá en cuenta la oferta más económica (menor precio) presentada por los oferentes y que cumpla con los requisitos técnicos jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomará teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla, la entidad verificara la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander, tienen la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER, Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS", con el fin de garantizar el buen funcionamiento del personal en cada unidad.

En el mercado nacional, departamental y municipal se cuenta con personas naturales y jurídicas que están en la capacidad de comercializar o distribuir los bienes requeridos, en diferentes presentaciones, capacidad, tamaños, marcas y demás características propias de cada bien.

Se requiere la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, para la Policía Metropolitana de Cúcuta, Departamento de Policía Norte de Santander teniendo en cuenta que no hay existencia de estos elementos en esta unidad y se hace necesario suplir las necesidades establecidas.

En el sector existen empresas que pueden ofertar servicios similares y/o iguales a los requeridos en el presente estudio previo, lo que permitiría un mercado atractivo de oferta y demanda relacionadas con la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, brindando la posibilidad de pluralidad de oferentes; de la misma manera existen empresas en Colombia con amplia trayectoria que pueden ofertar con las características requeridas.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

En el presente estudio, se estructuraron los costos y presupuestos del servicio con proyecciones de precios unitarios, razón por la cual se tendrán en cuenta para la estimación del valor del proceso, por cuanto los mismos obedecen a un estudio de costos de mercado en la zona. Los servicios aquí cotizados son de fácil consecución en el mercado al igual que la adquisición de los mismos, brindando la posibilidad de encontrar precios favorables para la institución debido a que se cuenta con pluralidad de oferentes, coadyuvando de manera efectiva a la buena inversión de los recursos y a la austeridad del mismo.

Los servicios aquí cotizados son de fácil adquisición en el mercado al igual la entrega de los mismos no genera ningún sobrecosto a los proveedores y la forma de adjudicación, de los mismos es total.

Existe la posibilidad de encontrar precios favorables para la institución debido a que se cuenta con pluralidad de oferentes.

PRECIOS DE MERCADO: En el sector existen empresas que ofrecen gran variedad de precios, las cuales varían entre las sociedades cotizantes; estas empresas son conocedoras de las condiciones que rodean la contratación estatal como la forma de pago y los requisitos técnicos mínimos y cuentan con la condición de satisfacer la necesidad expresada por la Policía Metropolitana de Cúcuta en el objeto a contratar, suministrando de manera efectiva las cotizaciones para determinar el precio del mercado para el presente proceso.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Para el presente proceso podrán participar toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que en forma individual o conjunta; tengan experiencia y que dentro de su objeto

social o actividad comercial ofrezcan el servicio de diferentes eventos, para suplir en forma satisfactoria con las especificaciones técnicas mínimas exigidas para tal fin.

El mercado del municipio suple en un 100% la posibilidad de los mismos que definitivamente satisface cualquier expectativa frente a los requerimientos. En el sector local y regional existen potenciales proveedores que están en posibilidad de brindar los elementos solicitados por la entidad; cumpliendo con la capacidad operativa y capacidad de contratación en las condiciones requeridas, empresas con amplia trayectoria que han adelantado procesos de estas características con entidades públicas o privadas, así como entidades gubernamentales (alcaldías y gobernaciones) o unidades militares y de policía en el territorio nacional.

Se ubican en el sector las siguientes empresas con capacidad para ofrecer el servicio de venta, de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, con los que se pudo obtener un presupuesto confiable a saber:

- COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS: Centro Comercial Bolívar Local B 40, Barrio San Mateo - Cúcuta, Teléfono 3153013815.
- DISTRIBUIDORA TOTAL.COM: Cll 11 No. 4-43 Local 217 Centro Internacional LECS - Cúcuta, Teléfono 5833761

- SYSTEM SALUD: Cll. 13 No. 4-84 Cúcuta, Teléfono 5724325

Evaluando el mercado actual de personas naturales o jurídicas que pueden ofertar el producto requerido para adelantar el objeto del presente estudio previo, se verificó que el número de estas es amplio y que estarían en condiciones de participar en el presente proceso de contratación, por lo cual la adjudicación se realizará en forma total.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Tomando como referencia las contrataciones realizadas en tres (3) establecimientos de comercio que está en capacidad de suministrar los servicios según las especificaciones técnicas se puedo determinar que los precios cotizados se encuentran ajustados o proporcionales a precios de mercado, teniendo en cuenta las condiciones establecidos para la ejecución del contratos, no obstante existen diferentes variables que inciden en la variación del mercado, la demanda y la oferta de los bienes entre otros pueden llegar a inferir en las estructura de los costos de los bienes que se pretenden adquirir.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Dadas las características técnicas del servicio a contratar, la procedencia nacional del servicio requeridos, su fácil consecución, la cercanía de proveedores y distribuidores de los mismos respecto a la ubicación del proceso, logística necesarias para la adquisición del servicio, las cualidades del personal, plazo de ejecución, y demás requerimientos plasmados en el presente estudio previo, se establece concordancia entre lo solicitado por la entidad con la dinámica del mercado para la adquisición del servicio de venta, de juego de banderas protocolarias de uso interior.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Se deben tener en cuenta los diversos beneficios en cada una de las adquisiciones a fin de valorarlos para no desligar esta variable al precio, como quiera que es necesario para determinar precios justos.

CONDICIONES DEL CONTRATO: Dentro de la ejecución del contrato el supervisor solicitará al contratista la entrega de los servicios a las horas acordadas, el cual se hará de forma escrita, debiendo el proveedor tener a su alcance los elementos solicitados.

COSTOS INDIRECTOS: El oferente deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como (Pólizas, certificaciones, gastos administrativos, transporte para la entrega de bienes y demás en que incurra para el desarrollo de la etapa precontractual y en la ejecución del contrato, entre otros), estos gastos serán a

cargo del proponente, la Policía Metropolitana de Cúcuta en ningún caso, será responsable de dichos gastos y/o costos).

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará con base en la moneda funcional colombiana, es decir, en PESOS colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Es el análisis que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación (características técnicas y de calidad del bien o servicio a contratar y en las condiciones de modo, tiempo y lugar de ejecución de las prestaciones contractuales), así como su monto y el de los posibles costos asociados al mismo (gastos de transporte, mano de obra, insumos que se requieran para la elaboración del bien, procedencia de tales insumos, impuestos etc.). En el evento en que la contratación sea a precios unitarios, la Unidad deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.

En el caso de contratos de prestación de servicios se deberá tener en cuenta los recursos con los que debe disponer el contratista tales como personal técnico o administrativo, equipo, instalaciones, sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones, condiciones especiales de la prestación etc.

En los contratos de compraventa o suministro es importante que la consulta se haga a los comerciantes y fabricantes de los bienes que se proyectan adquirir, sobre la base de cantidades, forma de pago, sitios de entrega, forma de entrega, calidad exigida y valor de la intermediación si esta se causa.

En materia de obra tenerse en cuenta: mano de obra, maquinaria o equipos que debe disponer el contratista, gastos de administración, personal técnico calificado requerido, lugar de ubicación del sitio donde se ejecutarán los trabajos, vías de acceso, medios aportados por la entidad, lugar de acopio de materiales etc.

En el caso del concurso de méritos no publicará el detalle del análisis que se haya realizado en desarrollo de lo establecido en este numeral.

En el caso del contrato de concesión no se publicará ni revelará el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.

Precios del mercado (cotizaciones)

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios, para el caso precios de otras entidades se consultó la página https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, revisando los contratos publicados que se suscribieron en las últimas tres (3) vigencias, con objeto igual o similar al requerido en el presente Estudio Previo:

ENTIDAD Y FIRMA	OBJETO	NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	VALOR
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLSUM-466-2021 (62720) DEL 2/11/2021	$ 20.837.629
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP OFICIAL IBAL SA ESP OFICIAL	SUMINISTRO DE PAPELERIA	166 DE 2022 DEL 23/01/2022	$ 80.000.000
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	SUMINISTRO DE UTILES DE PAPELERIA Y TONER DE IMPRESORA PARA EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA ESE	360-2023 DEL 28/12/20223	$174.000.000

Nota: Los anteriores contratos no se tomarán como referencia para el análisis final, toda vez que, de acuerdo a lo evidenciado en el Portal Único de Contratación, las condiciones del contrato son diferentes y para el servicio a adquirir las especificaciones técnicas varían en capacidad, cantidad, así las cosas, no resulta viable tomar dichos valores contractuales para el análisis de mercado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó la consulta en la página https://community.secop.gov.co los contratos realizados por la Policía Nacional y entes territoriales, en las últimas dos vigencias. Se toma como referencia los precios históricos siendo sus objetos contractuales similares al del presente estudio previo, toda vez que verificados los elementos se encontraron que sus especificaciones técnicas y cantidades adquiridos en ellos algunos son diferentes y representan una variación de precios.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	Valor unitario Proyectado IPC 2022 (13.1%)	Valor unitario Proyectado IPC 2023 (9.28%)	Valor unitario Proyectado IPC 2024 (6,1%)	VALOR TOTAL PROYECTADO
1	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.	$2.618	$4.890	$4.165	$4.165
2	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	$4.225	$5.712	$6.261	$6.261
3	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$5.679	$5.712	$6.169	$6.169
4	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$1.071	$1.059	$1.172	$1.172
5	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	$3.808	$3.913	$3.894	$3.894
6	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	bolígrafo retráctil tinta de color negro.	$933	$1.107	$1.190	$1.190
7	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	borrador de nata	$437	$696	$760	$760
8	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	borrador para tablero	$1.984	$2.047	$1.856	$1.856
9	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	caja de chinches x 50	$1.101	$1.190	$1.480	$1.480
10	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	$6.000	$6.545	$7.140	$7.140
11	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	$5.200	$3.913	$3.969	$3.969
12	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	carpeta presentación tamaño carta	$399	$418	$476	$476

13	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	carpeta presentación tamaño oficio	$440	$490	$595	$595
14	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$1.142	$1.309	$1.480	$1.480
15	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$4.522	$4.691	$4.522	$4.522
16	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	$7.735	$7.335	$8.330	$8.330
17	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	$7.699	$11.040	$11.662	$11.662
18	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	$3.570	$3.671	$4.284	$4.284
19	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	$1.720	$1.797	$2.142	$2.142
20	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	$17.000	$18.261	$23.800	$23.800
21	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	$18.000	$18.261	$22.324	$22.324
22	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	$19.000	$18.261	$24.990	$24.990
23	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	clip estándar pequeño plastificado x 100.	$1.862	$1.958	$2.517	$2.517
24	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$1.142	$1.261	$1.309	$1.309
25	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$4.641	$4.599	$5.000	$5.000
26	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	engrapadora de oficina 30 hojas	$13.710	$15.708	$16.660	$16.660
27	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	$7.616	$6.600	$6.426	$6.426
28	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho legajador plástico x 20.	$2.595	$2.618	$3.570	$3.570
29	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	grapa industrial 9/12	$3.060	$4.891	$5.474	$5.474
30	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	grapa no. 26/6 caja x 5000.	N/A	$3.261	$3.689	$3.689
31	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	$99.998	$110.854	$127.300	$127.300
32	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	humedecedor de dedos 28 gr	$2.315	$2.219	$2.856	$2.856
33	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	lápiz de escritura mina negra hb 2.	$450	$565	$710	$710
34	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$4.799	$11.900	$14.280	$14.280
35	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$17.255	$16.303	$21.420	$21.420
36	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$21.420	$21.518	$27.370	$27.370
37	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$27.370	$24.455	$34.510	$34.510
38	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	máquina velobiner	$122.570	$179.690	$190.400	$190.400
39	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	marcador borrable	$2.310	$2.053	$2.499	$2.499
40	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	marcador permanente punta fina	$3.310	$3.511	$3.927	$3.927
41	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	marcador permanente punta gruesa colores varios	$1.601	$1.535	$1.904	$1.904
42	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	$1.824	$1.958	$2.100	$2.100
43	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	$1.547	$1.630	$1.904	$1.904
44	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	numerador entintado manual 8 dígitos	$2.699	$4.903	$5.236	$5.236
45	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	N/A	$11.008	$12.138	$12.138
46	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	$230.265	$211.939	$202.300	$202.300
47	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	*papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas*	*$264.418*	*$244.664*	*$243.950*	*$243.950*
48	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	$51.979	$39.270	$54.740	$54.740
49	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	$107.100	$82.110	$89.250	$89.250
50	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	$3.808	$3.927	$3.689	$3.689
51	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	$2.321	$3.451	$4.403	$4.403
52	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$87.001	$119.952	$124.950	$124.950
53	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$32.130	$33.439	$39.270	$39.270
54	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$95.200	$101.963	$121.380	$121.380
55	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	$24.000	$13.923	$49.980	$49.980
56	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	$17.850	$21.301	$24.990	$24.990

57	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	pilas aaa recargables par nimh 900ma	$17.850	$16.303	$19.040	$19.040
58	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	protector vinilo tamaño carta	$137	$167	$194	$194
59	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	regla metálica 30 cms	$2.142	$1.765	$2.023	$2.023
60	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	regla plástica 30 cm	$619	$655	$726	$726
61	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Resaltador colores variados	$1.345	$1.309	$1.785	$1.785
62	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	$163.030	$159.000	$166.600	$166.600
63	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	N/A	$161.500	$168.980	$168.980
64	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	$1.884	$2.529	$2.737	$2.737
65	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	separador plástico carta paquete x 5.	$2.005	$2.261	$2.047	$2.047
66	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre de manila carta paquete x 100	$11.300	$16.303	$18.445	$18.445
67	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre de manila extra oficio paquete x 100	$12.200	$20.409	$26.299	$26.299
68	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre de manila oficio paquete x 100	$11.500	$19.992	$23.205	$23.205
69	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre felpa para cd	$81	$83	$100	$100
70	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	$24.500	N/A	$82.110	$28.406
71	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tabla planillera.	$7.140	$6.545	$6.545	$6.545
72	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tablero en acrílico 60cm x 60cm	$160.000	$86.870	$116.620	$116.620
73	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metalico	N/A	$309.400	$404.600	$358.737
74	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tajalápiz metálico.	$372	$369	$440	$440
75	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	N/A	$140.500	$107.100	$107.100
76	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	$3.308	$4.248	$4.879	$4.879
77	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho clip mariposa grande	$2.400	$2.451	$2.856	$2.856
78	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho clip mariposa mediano	$2.626	$2.451	$3.213	$3.213
79	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho clip mariposa pequeño	$2.626	$2.701	$3.213	$3.213
80	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho caimán grande	$1.255	$1.035	$1.309	$1.309
81	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho caimán mediano	$547	$583	$666	$666
82	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	gancho caimán pequeño	$161	$262	$321	$321
83	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	$11.000	$16.303	$19.159	$12.753
84	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	$10.100	$13.042	$13.090	$13.090
85	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	$2.701	$4.565	$6.069	$3.131
86	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	papel lino paq x 50	$17.850	$21.194	$32.130	$20.695
87	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	$104	$98	$119	$119
88	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	N/A	$127.330	$158.270	$147.634
89	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	N/A	$1.125.740	$1.660.050	$1.305.250
90	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	$5.950	$26.180	$28.560	$28.560
91	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	$13.090	$5.900	$14.280	$14.280
92	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	N/A	$2.950	$19.159	$3.419
93	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	N/A	N/A	$11.900	$11.900
94	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Rollo papel térmico 80mm/60metros	N/A	N/A	$4.998	$4.998
95	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	N/A	N/A	$147.000	$147.000
96	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	N/A	N/A	$148.000	$148.000
97	POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	N/A	N/A	$806.000	$806.000

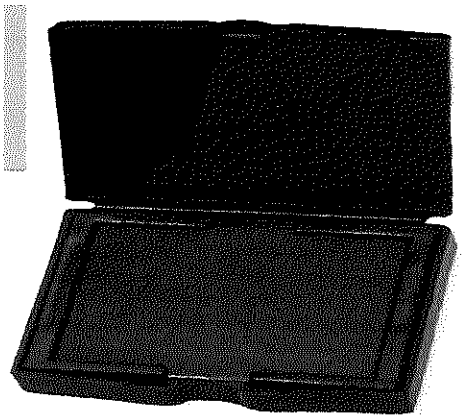
- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

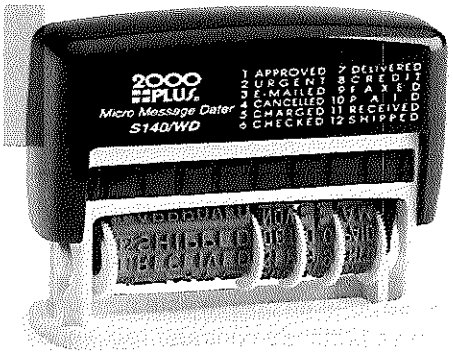
5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se verifico la información de los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en los sitios o portales web de las empresas que puedan ofrecer los bienes o servicios, evidenciado que no ofrecen los bienes iguales o similares objeto al que se pretende contratar debido que no ofrecen las especificaciones técnicas de la Policía Nacional.

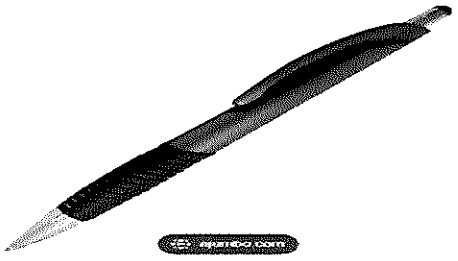
- Sitios o portales web de las empresas que puedan ofrecer los bienes o servicios.

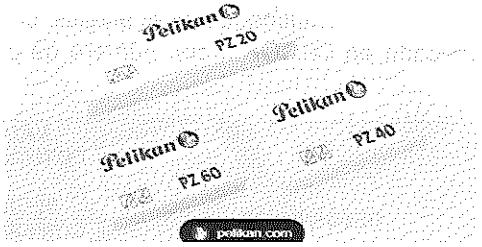
https://listado.mercadolibre.com.co/productos-de-papeleria#D[A:productos%20de%20papeleria





https://www.papeleriasescorpion.com/lista-de-articulos-de-papeleria-con-precio



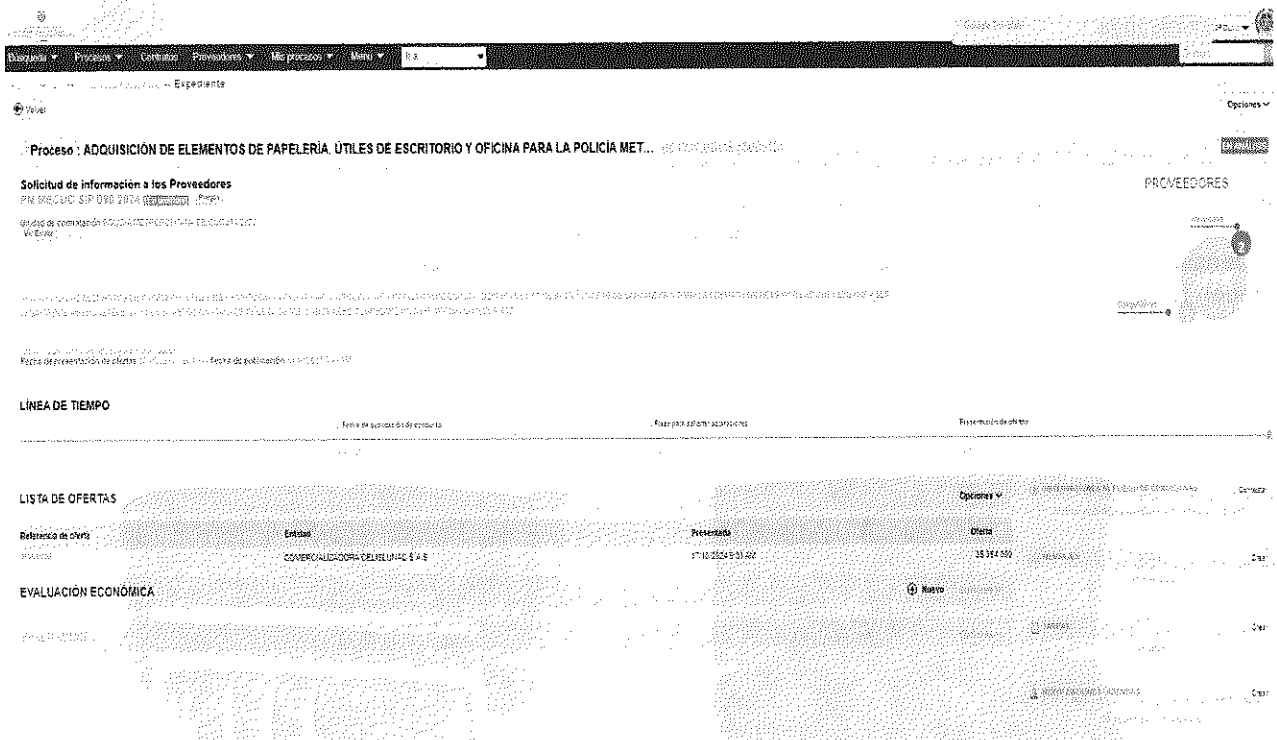


- **Tienda Virtual Colombia Compra eficiente.**

  https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/intendencia/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-material-de.

Nota: Verificada la tienda virtual Colombia compra eficiente, no se logró establecer la venta de estos elementos por parte de algún almacén vinculado al portal.

Así mismo, se publicó el evento de cotización PN MECUC SIP 090 2024 en el SECOP II, para la adquisición de los elementos, así:



Por lo anterior, se tiene en cuenta este numeral, toda vez que fue posible encontrar bienes o servicios similares al objeto al que se pretende contratar requeridos por la unidad.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Para las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron algunas a través de una invitación a cotizar publicada en SECOP II con numero de proceso PN MECUC SIP 090 2024 y mediante solicitud a oferentes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZACIÓN 1 SECOP II	VALOR COTIZACIÓN 2	VALOR COTIZACIÓN 3	PRECIO MENOR VALOR UNITARIO COTIZADO INCLUIDO IVA
		COMERCIALIZADORA CELISLUNAC SAS	DISTRIBUIDORA TOTAL.COM	SYSTEM SALUD	
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.	$ 8.500,00	$ 4.890,00	$ 4.986,00	$ 4.890,00
2	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	$ 6.500,00	$ 6.944,00	$ 7.081,00	$ 6.500,00

3	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$ 8.500,00	$ 6.819,00	$ 6.950,00	$ 6.819,00
4	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$ 8.500,00	$ 1.536,00	$ 1.566,00	$ 1.536,00
5	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	$ 6.200,00	$ 5.134,00	$ 5.236,00	$ 5.134,00
6	bolígrafo retráctil tinta de color negro.	$ 2.100,00	$ 1.190,00	$ 1.214,00	$ 1.190,00
7	borrador de nata	$ 1.900,00	$ 908,00	$ 925,00	$ 908,00
8	borrador para tablero	$ 5.600,00	$ 2.047,00	$ 2.088,00	$ 2.047,00
9	caja de chinches x 50	$ 6.200,00	$ 1.607,00	$ 1.642,00	$ 1.607,00
10	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	$ 11.200,00	$ 7.973,00	$ 8.121,00	$ 7.973,00
11	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	$ 12.400,00	$ 4.760,00	$ 4.848,00	$ 4.760,00
12	carpeta presentación tamaño carta	$ 3.600,00	$ 508,00	$ 518,00	$ 508,00
13	carpeta presentación tamaño oficio	$ 3.800,00	$ 595,00	$ 607,00	$ 595,00

14	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 5.200,00	$ 1.666,00	$ 1.697,00	$ 1.666,00
15	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 6.000,00	$ 4.998,00	$ 5.091,00	$ 4.998,00
16	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	$ 12.000,00	$ 8.925,00	$ 9.092,00	$ 8.925,00
17	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	$ 8.500,00	$ 13.447,00	$ 13.697,00	$ 8.500,00
18	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	$ 6.200,00	$ 4.665,00	$ 4.760,00	$ 4.665,00
19	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	$ 6.000,00	$ 2.491,00	$ 2.537,00	$ 2.491,00
20	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	$ 16.000,00	$ 77.350,00	$ 78.784,00	$ 16.000,00
21	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	$ 15.000,00	$ 77.350,00	$ 78.784,00	$ 15.000,00
22	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	$ 15.000,00	$ 77.350,00	$ 78.784,00	$ 15.000,00
23	clip estándar pequeño plastificado x 100.	$ 6.500,00	$ 2.523,00	$ 2.570,00	$ 2.523,00
24	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 16.500,00	$ 1.547,00	$ 1.577,00	$ 1.547,00
25	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 13.500,00	$ 5.831,00	$ 5.940,00	$ 5.831,00
26	engrapadora de oficina 30 hojas	$ 39.000,00	$ 19.873,00	$ 20.243,00	$ 19.873,00
27	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	$ 11.200,00	$ 7.854,00	$ 8.000,00	$ 7.854,00
28	gancho legajador plástico x 20.	$ 9.100,00	$ 3.808,00	$ 3.879,00	$ 3.808,00
29	grapa industrial 9/12	$ 65.000,00	$ 5.950,00	$ 6.063,00	$ 5.950,00
30	grapa no. 26/6 caja x 5000.	$ 4.500,00	$ 4.046,00	$ 4.123,00	$ 4.046,00
31	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	$ 78.000,00	$ 141.610,00	$ 144.240,00	$ 78.000,00
32	humedecedor de dedos 28 gr	$ 7.200,00	$ 3.094,00	$ 3.154,00	$ 3.094,00
33	lápiz de escritura mina negra hb 2.	$ 1.950,00	$ 984,00	$ 1.006,00	$ 984,00
34	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 27.500,00	$ 15.411,00	$ 15.696,00	$ 15.411,00
35	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 32.000,00	$ 22.848,00	$ 23.276,00	$ 22.848,00
36	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 36.000,00	$ 29.750,00	$ 30.303,00	$ 29.750,00
37	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 37.000,00	$ 39.746,00	$ 40.484,00	$ 37.000,00
38	máquina velobiner	$ 180.000,00	$ 226.100,00	$ 230.295,00	$ 180.000,00
39	marcador borrable	$ 2.900,00	$ 2.618,00	$ 2.678,00	$ 2.618,00
40	marcador permanente punta fina	$ 2.800,00	$ 4.284,00	$ 4.367,00	$ 2.800,00
41	marcador permanente punta gruesa colores varios	$ 4.100,00	$ 2.043,00	$ 2.083,00	$ 2.043,00
42	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43	$ 5.200,00	$ 2.499,00	$ 2.547,00	$ 2.499,00

	* y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.				
43	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	$ 4.500,00	$ 2.083,00	$ 2.124,00	$ 2.083,00
44	numerador entintado manual 8 dígitos	$ 14.000,00	$ 5.950,00	$ 6.069,00	$ 5.950,00
45	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	$ 22.000,00	$ 12.138,00	$ 12.495,00	$ 12.138,00
46	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	$ 240.000,00	$ 228.480,00	$ 233.240,00	$ 228.480,00
47	papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	$ 280.000,00	$ 287.980,00	$ 293.930,00	$ 280.000,00
48	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	$ 82.000,00	$ 59.619,00	$ 60.809,00	$ 59.619,00
49	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	$ 112.000,00	$ 104.720,00	$ 106.743,00	$ 104.720,00
50	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	$ 8.500,00	$ 3.939,00	$ 4.165,00	$ 3.939,00
51	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	$ 39.000,00	$ 4.998,00	$ 5.117,00	$ 4.998,00
52	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 72.000,00	$ 145.775,00	$ 148.488,00	$ 72.000,00
53	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 76.000,00	$ 41.055,00	$ 41.829,00	$ 41.055,00
54	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 82.200,00	$ 133.280,00	$ 135.779,00	$ 82.200,00
55	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	$ 38.000,00	$ 55.930,00	$ 57.001,00	$ 38.000,00
56	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	$ 8.100,00	$ 25.942,00	$ 26.430,00	$ 8.100,00
57	pilas aaa recargables par nimh 900ma	$ 7.500,00	$ 19.873,00	$ 20.254,00	$ 7.500,00
58	protector vinilo tamaño carta	$ 9.500,00	$ 199,00	$ 205,00	$ 199,00
59	regla metálica 30 cms	$ 11.000,00	$ 2.678,00	$ 2.737,00	$ 2.678,00
60	regla plástica 30 cm	$ 5.100,00	$ 795,00	$ 815,00	$ 795,00
61	Resaltador colores variados	$ 5.500,00	$ 1.904,00	$ 1.946,00	$ 1.904,00
62	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	$ 230.000,00	$ 192.780,00	$ 196.362,00	$ 192.780,00
63	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	$ 240.000,00	$ 198.730,00	$ 202.419,00	$ 198.730,00
64	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	$ 5.200,00	$ 2.737,00	$ 2.797,00	$ 1.737,00
65	separador plástico carta paquete x 5.	$ 6.000,00	$ 2.380,00	$ 2.428,00	$ 2.380,00
66	sobre de manila carta paquete x 100	$ 18.000,00	$ 20.230,00	$ 20.611,00	$ 18.000,00
67	sobre de manila extra oficio paquete x 100	$ 23.000,00	$ 29.155,00	$ 29.702,00	$ 23.000,00
68	sobre de manila oficio paquete x 100	$ 21.000,00	$ 26.180,00	$ 26.668,00	$ 21.000,00
69	sobre felpa para cd	$ 26.000,00	$ 95,00	$ 101,00	$ 95,00
70	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	$ 96.000,00	$ 89.250,00	$ 91.035,00	$ 89.250,00
71	tabla planillera.	$ 11.200,00	$ 7.140,00	$ 7.277,00	$ 7.140,00
72	tablero en acrílico 60cm x 60cm	$ 109.000,00	$ 159.460,00	$ 162.435,00	$ 109.000,00
73	tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metalico	$ 140.000,00	$ 474.215,00	$ 483.021,00	$ 140.000,00

74	tajalápiz metálico.	$ 1.300,00	$ 470,00	$ 482,00	$ 470,00
75	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	$ 62.000,00	$ 118.405,00	$ 120.607,00	$ 62.000,00
76	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	$ 19.000,00	$ 7.735,00	$ 7.884,00	$ 7.735,00
77	gancho clip mariposa grande	$ 7.500,00	$ 3.094,00	$ 3.154,00	$ 3.094,00
78	gancho clip mariposa mediano	$ 6.000,00	$ 3.451,00	$ 3.570,00	$ 3.451,00
79	gancho clip mariposa pequeño	$ 5.000,00	$ 3.451,00	$ 3.570,00	$ 3.451,00
80	gancho caimán grande	$ 8.200,00	$ 1.315,00	$ 1.369,00	$ 1.315,00
81	gancho caimán mediano	$ 9.200,00	$ 714,00	$ 732,00	$ 714,00
82	gancho caimán pequeño	$ 5.200,00	$ 333,00	$ 345,00	$ 333,00
83	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	$ 23.000,00	$ 23.205,00	$ 23.741,00	$ 23.000,00
84	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	$ 19.000,00	$ 15.113,00	$ 15.411,00	$ 15.113,00
85	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	$ 9.500,00	$ 6.486,00	$ 6.616,00	$ 6.616,00
86	papel lino paq x 50	$ 36.000,00	$ 37.842,00	$ 38.675,00	$ 36.000,00
87	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	$ 47.000,00	$ 119,00	$ 129,00	$ 119,00
88	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	$ 14.000,00	$ 178.500,00	$ 181.951,00	$ 14.000,00
89	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	$ 250.000,00	$ 1.983.730,00	$ 2.021.215,00	$ 250.000,00
90	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	$ 18.000,00	$ 29.750,00	$ 30.345,00	$ 18.000,00
91	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	$ 16.000,00	$ 15.470,00	$ 15.768,00	$ 15.470,00
92	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	$ 16.000,00	$ 20.349,00	$ 20.730,00	$ 16.000,00
93	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	$ 22.000,00	$ 12.138,00	$ 12.495,00	$ 12.138,00
94	Rollo papel térmico 80mm/60metros	$ 56.000,00	$ 5.355,00	$ 5.474,00	$ 5.355,00
95	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	$ 209.000,00	$ 148.750,00	$ 151.725,00	$ 148.750,00
96	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	$ 9.500,00	$ 4.998,00	$ 5.117,00	$ 4.998,00
97	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	$ 817.000,00	$ 833.000,00	$ 848.470,00	$ 817.000,00

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de invitaciones a proveedores y oferentes mediante correo electrónico, la cual se estableció el menor valor cotizado al presente estudio de mercado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado del contrato se toma como referencia el menor valor estimado por cada uno de los modelos y se ejecutara según las necesidades presentadas por la entidad hasta agotar la totalidad el presupuesto oficial del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP II	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión	$ 8.500,00	N/A	$4.165	$ 4.890,00	$4.165

	ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.					
2	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	$ 6.500,00	N/A	$6.261	$ 6.500,00	$6.261
3	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$ 8.500,00	N/A	$6.169	$ 6.950,00	$6.169
4	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	$ 8.500,00	N/A	$1.172	$ 1.536,00	$1.172
5	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	$ 6.200,00	N/A	$3.894	$ 5.134,00	$3.894
6	bolígrafo retráctil tinta de color negro.	$ 2.100,00	N/A	$1.190	$ 1.190,00	$1.190
7	borrador de nata	$ 1.900,00	N/A	$760	$ 908,00	$760
8	borrador para tablero	$ 5.600,00	N/A	$1.856	$ 2.047,00	$1.856
9	caja de chinches x 50	$ 6.200,00	N/A	$1.480	$ 1.607,00	$1.480
10	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	$ 11.200,00	N/A	$7.140	$ 7.973,00	$7.140
11	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	$ 12.400,00	N/A	$3.969	$ 4.760,00	$3.969
12	carpeta presentación tamaño carta	$ 3.600,00	N/A	$476	$ 508,00	$476
13	carpeta presentación tamaño oficio	$ 3.800,00	N/A	$595	$ 595,00	$595
14	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 5.200,00	N/A	$1.480	$ 1.666,00	$1.480
15	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 6.000,00	N/A	$4.522	$ 4.998,00	$4.522
16	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	$ 12.000,00	N/A	$8.330	$ 8.925,00	$8.330
17	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	$ 8.500,00	N/A	$11.662	$ 8.500,00	$11.662
18	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	$ 6.200,00	N/A	$4.284	$ 4.665,00	$4.284
19	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	$ 6.000,00	N/A	$2.142	$ 2.491,00	$2.142
20	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	$ 16.000,00	N/A	$23.800	$ 16.000,00	$23.800
21	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	$ 15.000,00	N/A	$22.324	$ 15.000,00	$22.324
22	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	$ 15.000,00	N/A	$24.990	$ 15.000,00	$24.990
23	clip estándar pequeño plastificado x 100.	$ 6.500,00	N/A	$2.517	$ 2.523,00	$2.517
24	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 16.500,00	N/A	$1.309	$ 1.547,00	$1.309

25	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	$ 13.500,00	N/A	$5.000	$ 5.831,00	$5.000
26	engrapadora de oficina 30 hojas	$ 39.000,00	N/A	$16.660	$ 19.873,00	$16.660
27	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	$ 11.200,00	N/A	$6.426	$ 7.854,00	$6.426
28	gancho legajador plástico x 20.	$ 9.100,00	N/A	$3.570	$ 3.808,00	$3.570
29	grapa industrial 9/12	$ 65.000,00	N/A	$5.474	$ 5.950,00	$5.474
30	grapa no. 26/6 caja x 5000.	$ 4.500,00	N/A	$3.689	$ 4.046,00	$3.689
31	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	$ 78.000,00	N/A	$127.300	$ 78.000,00	$127.300
32	humedecedor de dedos 28 gr	$ 7.200,00	N/A	$2.856	$ 3.094,00	$2.856
33	lápiz de escritura mina negra hb 2.	$ 1.950,00	N/A	$710	$ 984,00	$710
34	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 27.500,00	N/A	$14.280	$ 15.411,00	$14.280
35	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 32.000,00	N/A	$21.420	$ 22.848,00	$21.420
36	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 36.000,00	N/A	$27.370	$ 29.750,00	$27.370
37	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	$ 37.000,00	N/A	$34.510	$ 37.000,00	$34.510
38	máquina velobiner	$ 180.000,00	N/A	$190.400	$ 180.000,00	$190.400
39	marcador borrable	$ 2.900,00	N/A	$2.499	$ 2.618,00	$2.499
40	marcador permanente punta fina	$ 2.800,00	N/A	$3.927	$ 2.800,00	$3.927
41	marcador permanente punta gruesa colores varios	$ 4.100,00	N/A	$1.904	$ 2.043,00	$1.904
42	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	$ 5.200,00	N/A	$2.100	$ 2.499,00	$2.100
43	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	$ 4.500,00	N/A	$1.904	$ 2.083,00	$1.904
44	numerador entintado manual 8 dígitos	$ 14.000,00	N/A	$5.236	$ 5.950,00	$5.236
45	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	$ 22.000,00	N/A	$12.138	$ 12.138,00	$12.138
46	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	$ 240.000,00	N/A	$202.300	$ 228.480,00	$202.300
47	papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	$ 280.000,00	N/A	$243.950	$ 280.000,00	$243.950
48	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	$ 82.000,00	N/A	$54.740	$ 59.619,00	$54.740
49	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	$ 112.000,00	N/A	$89.250	$ 104.720,00	$89.250
50	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	$ 8.500,00	N/A	$3.689	$ 3.939,00	$3.689
51	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	$ 39.000,00	N/A	$4.403	$ 4.998,00	$4.403
52	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 72.000,00	N/A	$124.950	$ 72.000,00	$124.950
53	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 76.000,00	N/A	$39.270	$ 41.055,00	$39.270
54	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	$ 82.200,00	N/A	$121.380	$ 82.200,00	$121.380
55	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	$ 38.000,00	N/A	$49.980	$ 38.000,00	$49.980
56	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	$ 8.100,00	N/A	$24.990	$ 8.100,00	$24.990
57	pilas aaa recargables par nimh 900ma	$ 7.500,00	N/A	$19.040	$ 7.500,00	$19.040
58	protector vinilo tamaño carta	$ 9.500,00	N/A	$194	$ 199,00	$194
59	regla metálica 30 cms	$ 11.000,00	N/A	$2.023	$ 2.678,00	$2.023
60	regla plástica 30 cm	$ 5.100,00	N/A	$726	$ 795,00	$726
61	Resaltador colores variados	$ 5.500,00	N/A	$1.785	$ 1.904,00	$1.785
62	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	$ 230.000,00	N/A	$166.600	$ 192.780,00	$166.600
63	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	$ 240.000,00	N/A	$168.980	$ 198.730,00	$168.980
64	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	$ 5.200,00	N/A	$2.737	$ 1.737,00	$2.737
65	separador plástico carta paquete x 5.	$ 6.000,00	N/A	$2.047	$ 2.380,00	$2.047

66	sobre de manila carta paquete x 100	$ 18.000,00	N/A	$18.445	$ 18.000,00	$18.445
67	sobre de manila extra oficio paquete x 100	$ 23.000,00	N/A	$26.299	$ 23.000,00	$26.299
68	sobre de manila oficio paquete x 100	$ 21.000,00	N/A	$23.205	$ 21.000,00	$23.205
69	sobre felpa para cd	$ 26.000,00	N/A	$100	$ 95,00	$100
70	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	$ 96.000,00	N/A	$28.406	$ 89.250,00	$28.406
71	tabla planillera.	$ 11.200,00	N/A	$6.545	$ 7.140,00	$6.545
72	tablero en acrilico 60cm x 60cm	$ 109.000,00	N/A	$116.620	$ 109.000,00	$116.620
73	tablero en acrlico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metálico	$ 140.000,00	N/A	$358.737	$ 140.000,00	$358.737
74	tajalápiz metálico.	$ 1.300,00	N/A	$440	$ 470,00	$440
75	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	$ 62.000,00	N/A	$107.100	$ 62.000,00	$107.100
76	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	$ 19.000,00	N/A	$4.879	$ 7.735,00	$4.879
77	gancho clip mariposa grande	$ 7.500,00	N/A	$2.856	$ 3.094,00	$2.856
78	gancho clip mariposa mediano	$ 6.000,00	N/A	$3.213	$ 3.451,00	$3.213
79	gancho clip mariposa pequeño	$ 5.000,00	N/A	$3.213	$ 3.451,00	$3.213
80	gancho caimán grande	$ 8.200,00	N/A	$1.309	$ 1.315,00	$1.309
81	gancho caimán mediano	$ 9.200,00	N/A	$666	$ 714,00	$666
82	gancho caimán pequeño	$ 5.200,00	N/A	$321	$ 333,00	$321
83	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	$ 23.000,00	N/A	$12.753	$ 23.000,00	$12.753
84	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	$ 19.000,00	N/A	$13.090	$ 15.113,00	$13.090
85	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	$ 9.500,00	N/A	$3.131	$ 6.616,00	$3.131
86	papel lino paq x 50	$ 36.000,00	N/A	$20.695	$ 36.000,00	$20.695
87	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	$ 47.000,00	N/A	$119	$ 119,00	$119
88	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	$ 14.000,00	N/A	$147.634	$ 14.000,00	$147.634
89	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	$ 250.000,00	N/A	$1.305.250	$ 250.000,00	$1.305.250
90	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	$ 18.000,00	N/A	$28.560	$ 18.000,00	$28.560
91	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	$ 16.000,00	N/A	$14.280	$ 15.470,00	$14.280
92	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	$ 16.000,00	N/A	$3.419	$ 16.000,00	$3.419
93	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	$ 22.000,00	N/A	$11.900	$ 12.138,00	$11.900
94	Rollo papel térmico 80mm/60metros	$ 56.000,00	N/A	$4.998	$ 5.355,00	$4.998
95	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	$ 209.000,00	N/A	$147.000	$ 148.750,00	$147.000
96	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	$ 9.500,00	N/A	$148.000	$ 4.998,00	$148.000
97	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	$ 817.000,00	N/A	$806.000	$ 817.000,00	$806.000

Para los presentes elementos, se logró establecer la totalidad de los valores históricos, toda vez que la unidad en las tres últimas vigencias realizó la adquisición de algunos productos, por lo que no se genera un antecedente que se ajuste al presente estudio, igualmente no se logró establecer en el portal de Colombia compra eficiente un catálogo de estos elementos, de tal manera, se tomarán los precios históricos según las condiciones técnicas exigidas por la Policía Metropolitana de Cúcuta.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de la contratación en vigencias 2024 y 2025 corresponde a la suma de **($ 35.304.000,00) TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS (MCTE)**, incluido impuesto de deducciones de ley, distribuidos de la siguiente manera, así:

VIGENCIA 2024 – APALANCAMIENTO

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-002-01	MECUC	suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 6.454.000,00
2	02-02-01-003-002-01	DENOR	Elementos de papelería para el Departamento de Policía Norte de Santander (JEFAD)	10	$5.200.000,00
TOTAL					$ 11.654.000,00

VIGENCIA 2025 - VIGENCIAS FUTURAS

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-02-01	MECUC	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 13.200.000,00
2	02-02-01-003-02-01	DENOR	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina	10	$ 10.450.000,00
TOTAL					$ 23.650.000,00

NOTA: VIGENCIA 2025 RECURSO 10: Las vigencias futuras fueron comunicadas y notificadas de su apropiación mediante comunicado oficial **Nro. GS-2024-005806-OFPLA.**

El contrato se ejecutará de forma total hasta agotar la totalidad del presupuesto antes descrito y se adjudicará al proponente que cumpla con todas las especificaciones técnicas según el anexo y demás requisitos, según el valor de la oferta económica presentada por el oferente que presente el menor valor, hasta agotar la totalidad de presupuesto asignado.

SI. LUIS CARLOS CRISPIN TORRES
Responsable Activos Fijos MECUC

SI. JOHN BENJAMIN LAGOS CAMARON
Responsable Activos Fijos DENOR

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar.**

Anexos

Aplica

- ☒ Certificación de la necesidad
- ☒ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Estudio de mercado, solicitud e cotizaciones.
- ☒ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☒ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Obligaciones de la Policía Nacional
- ☐ Obligaciones del contratista
- ☒ Formato revisión de estudio previo y certificaciones plan de compras

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Experiencia del proponente
- ☒ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☒ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de la capacidad técnica

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ✓ Solicitud de cotización GS-2024-160803-DENOR
- ✓ Cotización de la empresa PAPELERIA Y LIBRERÍA DASHIKA
- ✓ Cotización de la empresa SYSTEM SALUD
- ✓ Cotización de la empresa DSITRIBUIDORA TOTAL.COM
- ✓ Certificación plan de compras

- ✓ Solicitud cotización SECOP II
- ✓ Solicitud viabilidad Colombia Compra Eficiente

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mí calidad de Almacenista de Intendencia de la Policía Metropolitana de Cúcuta, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que no se cuenta en existencia con los papelería y útiles de escritorios ni se dispone de la capacidad logística requeridos por la unidades para satisfacer las necesidades, para garantizar el funcionamiento de las diferentes unidades policiales, razón por la cual se hace necesario la suscripción de un contrato que permita la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**". Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación con personal natural o jurídico que estén condiciones y que cuenten con los medios y herramientas necesarias para suministrar los elementos requeridos.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN VESTUARIO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1309581	NO APLICA	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.	1000	0	1000	100%
2	1410379	NO APLICA	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	1000	0	1000	100%
3	1439830	NO APLICA	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	500	0	500	100%
4	1410384	NO APLICA	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	500	0	500	100%
5	1400035	NO APLICA	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	5	0	5	100%
6	1020614	NO APLICA	bolígrafo retráctil tinta de color negro.	3000	0	3000	100%
7	1022312	NO APLICA	borrador de nata	150	0	150	100%
8	1464766	NO APLICA	borrador para tablero	10	0	10	100%
9	1606537	NO APLICA	caja de chinches x 50	10	0	10	100%
10	1022178	NO APLICA	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin	500	0	500	100%

			residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.				
11	1756398	NO APLICA	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.	1000	0	1000	100%
12	1013903	NO APLICA	carpeta presentación tamaño carta	100	0	100	100%
13	1021389	NO APLICA	carpeta presentación tamaño oficio	100	0	100	100%
14	1462178	NO APLICA	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	100	0	100	100%
15	1474299	NO APLICA	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	100	0	100	100%
16	1082700	NO APLICA	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	250	0	250	100%
17	1019291	NO APLICA	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	200	0	200	100%
18	1112911	NO APLICA	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	200	0	200	100%
19	1573354	NO APLICA	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	5	0	5	100%
20	1018616	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	10	0	10	100%
21	1018616	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	10	0	10	100%
22	1018616	NO APLICA	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	10	0	10	100%
23	1469470	NO APLICA	clip estándar pequeño plastificado x 100.	150	0	150	100%

24	1462618	NO APLICA	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	50	0	50	100%
25	1462618	NO APLICA	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	50	0	50	100%
26	1045845	NO APLICA	engrapadora de oficina 30 hojas	10	0	10	100%
27	1439843	NO APLICA	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	150	0	150	100%
28	1281177	NO APLICA	gancho legajador plástico x 20.	250	0	250	100%
29	1456795	NO APLICA	grapa industrial 9/12	10	0	10	100%
30	1020231	NO APLICA	grapa no. 26/6 caja x 5000.	10	0	10	100%
31	1464554	NO APLICA	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	1	0	1	100%
32	1731369	NO APLICA	humedecedor de dedos 28 gr	150	0	150	100%
33	1045856	NO APLICA	lápiz de escritura mina negra hb 2.	1000	0	1000	100%
34	1016673	NO APLICA	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	50	0	50	100%
35	1352286	NO APLICA	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	200	0	200	100%
36	1075315	NO APLICA	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	300	0	300	100%
37	1073302	NO APLICA	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	300	0	300	100%
38	N/A	NO APLICA	máquina velobiner	1	0	1	100%
39	1108479	NO APLICA	marcador borrable	150	0	150	100%
40	1474134	NO APLICA	marcador permanente punta fina	100	0	100	100%
41	1474134	NO APLICA	marcador permanente punta gruesa colores varios	180	0	180	100%
42	1019190	NO APLICA	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	200	0	200	100%
43	1448587	NO APLICA	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	200	0	200	100%
44	1045910	NO APLICA	numerador entintado manual 8 dígitos	100	0	100	100%
45	1045916	NO APLICA	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	30	0	30	100%
46	1410448	NO APLICA	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	100	0	100	100%
47	1410449	NO APLICA	papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	50	0	50	100%
48	1439338	NO APLICA	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	5	0	5	100%
49	1309320	NO APLICA	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	4	0	4	100%
50	1145533	NO APLICA	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características	100	0	100	100%

			físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.				
51	1469494	NO APLICA	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	100	0	100	100%
52	1476302	NO APLICA	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	5	0	5	100%
53	1045945	NO APLICA	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	5	0	5	100%
54	1111948	NO APLICA	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	5	0	5	100%
55	1552452	NO APLICA	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	25	0	25	100%
56	1552452	NO APLICA	pilas aa. recargables par nimh 2600ma	25	0	25	100%
57	1552452	NO APLICA	pilas aaa recargables par nimh 900ma	25	0	25	100%
58	1448503	NO APLICA	protector vinilo tamaño carta	1	0	1	100%
59	1073307	NO APLICA	regla metálica 30 cms	100	0	100	100%
60	1016999	NO APLICA	regla plástica 30 cm	100	0	100	100%
61	1048345	NO APLICA	Resaltador colores variados	180	0	180	100%
62	1159680	NO APLICA	resma opalina carta 180 gr 500 unidades	10	0	10	100%
63	1300086	NO APLICA	resma opalina carta 216 gr 500 unidades	10	0	10	100%
64	1439350	NO APLICA	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	100	0	100	100%
65	1300153	NO APLICA	separador plástico carta paquete x 5.	25	0	25	100%
66	1522577	NO APLICA	sobre de manila carta paquete x 100	3	0	3	100%
67	1082724	NO APLICA	sobre de manila extra oficio paquete x 100	3	0	3	100%
68	1073309	NO APLICA	sobre de manila oficio paquete x 100	3	0	3	100%
69	N/A	NO APLICA	sobre felpa para cd	1	0	1	100%
70	1045976	NO APLICA	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	1	0	1	100%
71	1162553	NO APLICA	tabla planillera.	100	0	100	100%
72	1281315	NO APLICA	tablero en acrílico 60cm x 60cm	10	0	10	100%
73	1400559	NO APLICA	tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metalico	10	0	10	100%
74	1439351	NO APLICA	tajalápiz metálico.	200	0	200	100%
75	1303495	NO APLICA	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	2	0	2	100%
76	1022483	NO APLICA	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	100	0	100	100%
77	1019159	NO APLICA	gancho clip mariposa grande	100	0	10	100%
78	1045837	NO APLICA	gancho clip mariposa mediano	100	0	100	100%
79	1045837	NO APLICA	gancho clip mariposa pequeño	100	0	100	100%
80	1465239	NO APLICA	gancho caimán grande	100	0	100	100%
81	1465240	NO APLICA	gancho caimán mediano	100	0	100	100%
82	1465240	NO APLICA	gancho caimán pequeño	100	0	100	100%

83	1045817	NO APLICA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	10	0	10	100%
84	1045818	NO APLICA	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	10	0	10	100%
85	1306345	NO APLICA	tinta para sellos de caucho color negro 30cc	100	0	100	100%
86	1019107	NO APLICA	papel lino paq x 50	10	0	10	100%
87	1019105	NO APLICA	sobre blanco 12.5cmx17.5cm	100	0	100	100%
88	1389480	NO APLICA	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	20	0	20	100%
89	1106835	NO APLICA	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	2	0	2	100%
90	N/A	NO APLICA	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	5	0	5	100%
91	1448369	NO APLICA	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	2	0	2	100%
92	1016804	NO APLICA	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	2	0	2	100%
93	1300492	NO APLICA	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	250	0	250	100%
94	NO APLICA	NO APLICA	Rollo papel térmico 80mm/60metros	1	0	1	100%
95	NO APLICA	NO APLICA	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	1	0	1	100%
96	NO APLICA	NO APLICA	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	1	0	1	100%
97	NO APLICA	NO APLICA	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	1	0	1	100%

Firma,

IJ. NORA EDITH BOLAÑOS BECERRA
Almacenista de Intendencia MECUC

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese el señalamiento del cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Requisitos Generales

1. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considera no apta técnicamente.

2. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluarán las especificaciones técnicas ofertadas por las firmas,

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.			
2	Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.			
3	Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.			
4	Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.			
5	block tamaño carta cuadriculado 80 hojas			
6	bolígrafo retráctil tinta de color negro.			
7	borrador de nata			
8	borrador para tablero			
9	caja de chinches x 50			
10	caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.			
11	carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.			
12	carpeta presentación tamaño carta			
13	carpeta presentación tamaño oficio			
14	cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x			
15	cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x			

16	cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.			
17	cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.			
18	cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts			
19	cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts			
20	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco			
21	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco			
22	paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco			
23	clip estándar pequeño plastificado x 100.			
24	dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x			
25	dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x			
26	engrapadora de oficina 30 hojas			
27	fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.			
28	gancho legajador plástico x 20.			
29	grapa industrial 9/12			
30	grapa no. 26/6 caja x 5000.			
31	guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS			
32	humedecedor de dedos 28 gr			
33	lápiz de escritura mina negra hb 2.			
34	libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.			
35	libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.			
36	libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.			
37	libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.			
38	máquina velobiner			
39	marcador borrable			
40	marcador permanente punta fina			
41	marcador permanente punta gruesa colores varios			
42	mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.			
43	notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas			
44	numerador entintado manual 8 dígitos			
45	papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas			
46	papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas			
47	papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas			
48	papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m			
49	papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.			
50	pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.			
51	pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.			
52	perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.			
53	perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.			
54	perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.			
55	pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh			
56	pilas aa. recargables par nimh 2600ma			
57	pilas aaa recargables par nimh 900ma			
58	protector vinilo tamaño carta			

59	regla metálica 30 cms			
60	regla plástica 30 cm			
61	Resaltador colores variados			
62	resma opalina carta 180 gr 500 unidades			
63	resma opalina carta 216 gr 500 unidades			
64	saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.			
65	separador plástico carta paquete x 5.			
66	sobre de manila carta paquete x 100			
67	sobre de manila extra oficio paquete x 100			
68	sobre de manila oficio paquete x 100			
69	sobre felpa para cd			
70	sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500			
71	tabla planillera.			
72	tablero en acrílico 60cm x 60cm			
73	tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con trípode metalico			
74	tajalápiz metálico.			
75	tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500			
76	tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.			
77	gancho clip mariposa grande			
78	gancho clip mariposa mediano			
79	gancho clip mariposa pequeño			
80	gancho caimán grande			
81	gancho caimán mediano			
82	gancho caimán pequeño			
83	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio			
84	carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta			
85	tinta para sellos de caucho color negro 30cc			
86	papel lino paq x 50			
87	sobre blanco 12.5cmx17.5cm			
88	rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360			
89	rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25			
90	fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.			
91	juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar			
92	vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido			
93	Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas			
94	Rollo papel térmico 80mm/60metros			
95	Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void			
96	Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker			
97	Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas			

- **CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN**

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Logística: El oferente con el diligenciamiento del presente formato certifica que cuenta con los medios logísticos y equipos, necesarios para la ejecución del contrato.		
2	El oferente deberá garantizar la correcta entrega del suministro, objeto del presente proceso de contratación, deberán ser entregados en la avenida 10 No. 36-30, barrio Bellavista, previa coordinación con los supervisores del contrato.		
3	El proponente debe prever en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega de los elementos a adquirir conforme a las condiciones señaladas en el presente estudio previo.		

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
4	En caso de detectarse mala calidad o fallas en los elementos el contratista se compromete al momento de diligenciar el cumplimiento de la presente condición a reponer los elementos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor a cinco (5) días calendarios. Si el producto y el servicio restituido presentan igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despensa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.		
5	Garantizar la prestación del servicio del presente objeto contractual durante la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones acordadas en el contrato, previa coordinación con el supervisor.		
6	El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, que el Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos a adquirir en el sitio señalado en el presente proceso.		
7	Informar de manera oportuna a los supervisores del contrato, las novedades y/o inconvenientes para entregar de manera efectiva los elementos a adquirir en el presente proceso.		
8	Los elementos a adquirir en el presente proceso no deberán presentar señas de uso o maltrato averías o similares al momento de su entrega		
9	El oferente se compromete con la suscripción del presente documento a otorgar y mantener una garantía de fábrica de los elementos durante mínimo un (1) año para el cambio o restitución en caso de cualquier novedad. Para los que aplique		
10	Los precios ofertados deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato		
11	Presentación del Registro de importación de los materiales o insumos, si estos son importados por el propio o certificación la cadena de adquisición.		
12	Garantizara el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con calidad requerida		
13	El oferente deberá garantizar la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones establecidas en las normas técnicas para cada uno de los elementos a contratar en el presente proceso de contratación.		
14	El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE.		
15	El oferente deberá CERTIFICAR que cuenta con un establecimiento de comercio, ya sea propio, en calidad de arriendo, debidamente acreditadas según lo establecido en la ley, abierto al público donde se evidencie la actividad comercial del objeto del presente estudio previo, el cual debe contar con los medios logísticos, stock de elementos de papelería, personal idóneo y demás utensilios, necesarios para la ejecución del contrato en el municipio de Cúcuta o su área metropolitana, este requisito será objeto de verificación a través de visita técnica por parte del evaluador técnico, quienes deberán emitir un informe, el cual será tenido en cuenta en la parte técnica de la evaluación para el cumplimiento de este requisito, dirección y telefónico del establecimiento. Lo anterior con el fin de realizar a futuro, los cambios correspondientes de los elementos que salgan defectuosos y que requieran su cambio inmediato.		
	COMPONENTE AMBIENTAL		
15	Promover la adquisición de productos que contengan el SELLO AMBIENTAL, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permite a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos que no afecten de manera significativa el medio ambiente.		
16	Los elementos deben contener fecha mínima de vencimiento de 1 año, contando de su recibo satisfacción		
17	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.		

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
18	El oferente que no oferte la cantidad de los ítems requeridos, no será evaluado		
19	La oferta de los oferentes debe ajustarse a las especificaciones técnicas y unidad de medida para cada producto de conformidad con los anexos (especificaciones técnicas)		
20	El oferente certificará por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como es la compra verde y eficiente.		
21	El oferente certificará por escrito que hará la entrega del pedido, previa coordinación con los supervisores, en un tiempo máximo de 5 días, hábiles y en horario laboral.		
22	El oferente deberá anexar la certificación vigente de la disposición final de los elementos que así lo requieran por parte de la empresa que realiza lo correspondiente.		
	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD		
23	Confidencialidad de la información: el CONTRATISTA se compromete a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El oferente deberá diligenciar el Formulario acuerdo de Confidencialidad.		

SI. LUIS CARLOS CRISPIN TORRES
Responsable Activos Fijos MECUC

SI. JOHN BENJAMIN LAGOS CAMARON
Responsable Activos Fijos DENOR

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA NO PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

NOTA: En caso de constituirse póliza, en la misma deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Asimismo, se indicará que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
multa	riesgo jurídico	la no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
multa	riesgo jurídico	incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
clausula penal pecuniario	riesgo jurídico	incumplimiento total declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

SI. LUIS CARLOS CRISPIN TORRES
Responsable Activos Fijos MECUC

SI. JOHN BENJAMIN LAGOS CAMARON
Responsable Activos Fijos DENOR

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLICÍA NACIONAL

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Monitoreo y Revisión	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Desabastecimiento de materias primas en el país	Incumplimiento en la entrega de los elementos de papelería y útiles de escritorio	2	3	5	Medio	contratista	El contratista debe mantener un stock suficiente de insumos para suplir los requerimientos de la Institución durante por lo menos un mes	2	2	4	Bajo	si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución de la orden de copra	Con la fecha de terminación de la orden de copra	Mediante la presentación de los informes de supervisión	mensual
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presente hecho ajeno que no permitan el suministro de los elementos de papelería y útiles de escritorio	Posibles afectaciones cumplimiento de las funciones administrativas	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista debe los medios el personal idóneo que permita dar cumplimiento a las condiciones del acuerdo marco de precio	2	3	5	**Bajo**	si	Administrador y Supervisor de la orden de copra	Durante la ejecución de la orden de copra	Con la fecha de terminación del contrato	Verificación de por parte del contratista a los medios, el personal idóneo que permita dar cumplimiento a las condiciones del acuerdo marco de precio	mensual

SI. LUIS CARLOS CRISPIN TORRES
Responsable Activos Fijos MECUC

SI. JOHN BENJAMIN LAGOS CAMARON
Responsable Activos Fijos DENOR

FORMULARIO ACUERDO CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, fecha de suscripción de oferta.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación o lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional.

FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Dirección de la persona jurídica , identificado con Documento de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,[1] son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

FORMULARIO CERTIFICADO DE COMPROMISO DEL FABRICANTE

Ciudad, seleccionar el fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de compromiso del fabricante y/o oferente en el cual informa sobre su capacidad de atender el suministro de bienes o servicios en la cantidad calidad y oportunidad requeridas por la Unidad Ejecutora en cumplimiento al artículo 5° del decreto 660 de 2007 reglamentario de la ley 1089 de 2006, del proceso de seguir la modalidad de contratación, Número Digenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Yo Nombre del representante legal identificado con la cédula de ciudadanía Nº documento de identificación, como Representante Legal de la empresa fabricante nombre del fabricante con Nit Nº Nit del fabricante, dirección dirección, teléfono teléfono E-mail e-mail, certifico y declaro bajo la gravedad de juramento el que se entiende prestado por la mera suscripción del presente documento y bajo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad de la persona natural o jurídica que represento:

Que los bienes que suministraremos a la unidad de la policía de la Policía Nacional, para cumplir, en caso de ser favorecido (a) con la adjudicación se hará en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por la Entidad para el presente proceso de contratación, razón por la cual nos obligamos con el diligenciamiento del presente documento a cumplir con la anterior declaración en la ejecución del contrato.

Para el caso de los oferentes que se presenten en calidad de DISTRIBUIDOR deberán diligenciar el presente formulario con los datos del fabricante y deberá ser suscrito por éste (FABRICANTE) y por el OFERENTE.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: este Compromiso se verificará contra el Registro de Producción Nacional expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Policía Metropolitana de Cúcuta, debe procurar realizar los procesos asociados al v de bienes y servicios necesarios para el eficiente funcionamiento de la Unidad que posibiliten el cumplimiento de la política ambiental (En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución) según lo establecido en la Resolución No. 2900 del 17/08/2012, contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente, dentro de los procesos que se adelanten con miras al suministro de bienes y/o servicios se incorporaran criterios articulados con la protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de parámetros como la compra verde o responsable, que significa la integración del componente ambiental en la toma de decisiones de compra de bienes y contratación de servicios; por lo tanto solicitamos de manera informativa a nuestros proveedores, relacionar la siguiente información con carácter adicional

Yo, _____ me comprometo a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de tal forma que los bienes que suministrare cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. Igualmente, al cumplimiento de toda la legislación ambiental de manufacturas en la preparación y distribución de alimentos.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL _____

DOCUMENTO IDENTIDAD _____

EMPRESA _____

NIT. No. _____